



Nota enviada a Silvia Hernández

BANHVI solicita a presidencia legislativa mantener recursos para vivienda de interés social en Presupuesto 2022

- ❖ ***Dagoberto Hidalgo, Gerente General: lo que solicitamos, de la forma más respetuosa, a la presidenta de la Asamblea y a los diputados es que cumpla con la voluntad expresada en forma unánime por la Comisión de Asuntos Hacendarios.***
- ❖ ***En el dictamen unánime afirmativo, Hacendarios le restituyó al BANHVI ₡15.500 millones para destinarlos a vivienda social durante el año 2022.***

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) solicitó a la Asamblea Legislativa, en la persona de su presidenta Silvia Hernández Sánchez que, en el marco de la discusión del Presupuesto Ordinario de la República 2022, que está por arrancar en el plenario; se mantenga la restitución de los recursos por ₡15.500 millones destinados a vivienda de interés social, los cuales fueron incluidos en el Dictamen Afirmativo Unánime de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

En una carta enviada a la presidenta del Congreso, el Gerente General del BANHVI, Dagoberto Hidalgo Cortés mostró su preocupación de que, pese al dictamen afirmativo unánime alcanzado por la Comisión de Hacendarios, el BANHVI siempre tendrá un fuerte recorte para el 2022 en su presupuesto para vivienda de interés social, del orden ₡18.976 millones, es decir un 16,3% de los recursos que realmente se le debieron de haber asignado por ley.

“Lo que solicitamos, de la forma más respetuosa, a la presidenta de la Asamblea Legislativa doña Silvia Hernández y a los diputados y diputadas, es que se cumpla con la voluntad expresada de forma unánime en la Comisión de Asuntos Hacendarios y se mantenga la restitución de ₡15.500 millones destinados a financiar los programas de vivienda de interés social, una vez que se discuta y apruebe, en plenario, el Presupuesto Ordinario de la República para el 2022” enfatizó Hidalgo Cortés.

Según el BANHVI, esto permitiría dar continuidad a la prestación del servicio e inversión en infraestructura, como es el caso de la construcción de vivienda de interés social para las familias más necesitadas de nuestro país; aportando, además, a los indicadores de reactivación económica y generación de empleo, objetivos que tanto urgen al país en los próximos años.

Recorte desproporcionado

El Gerente del Banco Hipotecario expresó que el peor escenario para el país, en especial para las familias de menores recursos, es que el plenario no acoja el dictamen afirmativo de Hacendarios y se apruebe un presupuesto que mantenga la reducción para vivienda de interés social por 38.800 millones, propuesta por el Ministerio de Hacienda, lo que equivale a un 30% del presupuesto anual, que correspondería.



“Un recorte de esa magnitud, tal y como lo hemos señalado, es desproporcionado e irracional al no guardar relación con el nivel de ingresos esperados por Hacienda, ni con la proporción ajustada de otras partidas de inversión social. Este nuevo recorte, sin duda, afecta la inversión en todos los programas sociales de dicho fondo, entre ellos, el de pensiones del Régimen No Contributivo y el de vivienda social del BANHVI”, acotó.

Detalló que afectaría no solo la atención de los derechos fundamentales de vivienda digna, sino, que impactaría significativamente en el objetivo de reducción del déficit habitacional y los indicadores de reactivación económica y de generación de empleo.

En la nota enviada a la Asamblea Legislativa, Hidalgo Cortés expresa que el Banco Hipotecario de la Vivienda ha reiterado en diversas ocasiones, que no discute ni pone en tela de duda la situación y coyuntura por la que ha venido atravesando nuestro país, tan es así que el recorte anual de nuestros recursos durante el año 2020 representó una disminución presupuestaria de ₡16.528 millones (un 13%) y durante el año 2021 significó un recorte de ₡20.833 millones (17%); para un total de ₡37,361 millones.

La restitución de ₡15.500 millones que la comisión legislativa de Hacendarios hizo al BANHVI, se efectuó por medio de rebajos a otras partidas de gasto corriente del gobierno, por lo que no significará endeudamiento para el país, y más bien ahora los recursos se dirigirán a inversión en infraestructura social. En ese sentido el jerarca expresó que hay que diferenciar entre lo que es “gasto corriente y lo que es inversión” pues esta última tiene la triple ventaja de atender a los segmentos sociales más vulnerables en época de pandemia, reactivar la economía y generar empleo. Es decir, que la construcción de vivienda social tiene un efecto multiplicador en la economía, a diferencia del gasto corriente.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-055-2020 –Presupuesto Banhvi 2022

03 de noviembre, 2021